



**EVENTO DE SOCIALIZACIÓN
DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO,
Y
ORGANISMO SALVADOREÑO DE ACREDITACIÓN**

PRESENTA: COMITÉ COORDINADOR (OSA, VMOP, VMT, VMVDU Y ACOMPAÑANTES DEL MOP)

**TEMA:
“AUTORIZACIÓN Y ACREDITACIÓN DE
LABORATORIOS DE GEOTECNIA, INGENIERÍA DE
MATERIALES, TOXICOLOGÍA, PESOS Y GASES”**

San Salvador, 29 de julio 2015
Auditórium Bicentenario de HOLCIM, Antiguo Cuscatlán, La Libertad

INICIO DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Suscripción de Convenio MOPTVDU-OSA, 27 de marzo de 2014

**OBJETO
DEL
CONVENIO**



Dar cumplimiento a las leyes vigentes relativas, a la **acreditación** ante la-OSA, de **Laboratorios de Geotecnia, Ingeniería de Materiales, Toxicología, Pesos y Gases** para garantizar la **competencia técnica** de los mismos para la **realización de ensayos de campo y laboratorio en la ejecución de proyectos autorizados por el MOPTVDU**

SUSTENTO LEGAL

Ley de Creación del Sistema Salvadoreño para la Calidad, año 2011

Adecuación de procesos de las instituciones del Estado a la presente Ley

(Art. 32): **Los Ministerios**, las Instituciones Autónomas y las Municipalidades **que realicen actividades** de normalización, reglamentación técnica, **(*)acreditación**, metrología, inspección, certificación, **prueba o ensayo**, conforme las definiciones de esta Ley, **quedan obligados en un plazo máximo de seis meses contados a partir del día siguiente de la vigencia de ésta, a adecuarlos conforme a las disposiciones del presente marco legal, a fin de evitar duplicación o contradicción y lograr la operación integrada, eficiente y armónica del Sistema.**

Ante el **incumplimiento de esta obligación**, la norma, reglamento técnico, **acreditación**, calibración, inspección, certificación, **prueba o ensayo**, quedará en su caso, **sin efecto legal.**

(*)

- Artículo 3 de la Ley de Urbanismo y Construcción del VMVDU 1951.
- Artículo 21, 88 del Reglamento a la Ley de Urbanismo y Construcción del VMVDU 1991.
- Artículo 45 del Reglamento para la Seguridad Estructural de las Construcciones del MOPTVDU 1996.

COMPROMISOS DE LAS PARTES

OSA

MOPTVDU

- A** Reconocer los ensayos, estudios e informes realizados por la Red de laboratorios, acreditados; salvo excepciones debidamente aprobadas por el Ministro, tales como: ensayos realizados en etapa de emergencia, ensayos realizados por laboratorios internacionales acreditados, entre otros.
- B** Establecer los plazos para que los laboratorios cumplan con su proceso de acreditación bajo la Norma ISO/IEC 17025:2005.
- C** Comunicar estas disposiciones a los laboratorios de Geotecnia e Ingeniería de Materiales, Toxicología, Pesos y Gases, los criterios y plazos establecidos para su autorización y acreditación.
- D** Establecer un procedimiento de autorización de Laboratorios, bajo el cumplimiento de requisitos mínimos aprobados y consensuados.
- E** Desarrollar actividades de difusión donde se dé a conocer las disposiciones de los procedimientos para la autorización y/o acreditación.
- F** Actualizar y coordinar información sobre los laboratorios, para ampliar los alcances de la acreditación.
- G** Vincular en las página WEB información referente a las autorizaciones y/o acreditaciones otorgadas, contactos y direcciones de los laboratorios.
- H** Desarrollar el listado de ensayos de Geotecnia e Ingeniería de Materiales, Toxicología, Pesos y Gases.

COMPROMISO DE LA RED DE LABORATORIOS

Los prestadores de servicios serán responsables del financiamiento de los ● **costos** relacionados con la acreditación

PASO 1

**AUTORIZACIÓN
PROVISIONAL**

Cumplimiento de requisitos mínimos para obtener Autorización e iniciar el proceso de Acreditación (2 años) de manera gradual

PASO 2

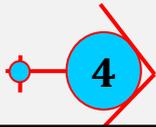
ACREDITACIÓN

Cumplimiento de requisitos establecidos en la Norma ISO/IEC 17025:2005

ACCIONES DE SEGUIMIENTO AL CONVENIO

- 1** El 30 de abril de 2014, se tuvo una jornada de difusión del contenido del Convenio con empresarios de Laboratorios de Geotecnia e Ingeniería de Materiales
- 2** El 15 de mayo y 2 de diciembre de 2014, se realizó la difusión del contenido del Convenio al Sector Vivienda de CASALCO; y una Jornada informativa de avances del mismo
- 3** El 8 de septiembre de 2014, se desarrolló una jornada de difusión del Convenio, a FOVIAL y ACODES

ACCIONES DE SEGUIMIENTO AL CONVENIO



4 Desarrollo de eventos:

CAPACITACIONES Y BENEFICIARIOS				
No	Temática	Número de laboratorios del sector construcción	Número de participantes	Fecha
1	Capacitación de la Norma ISO/IEC 17025	19 empresas (18 privados y 1 publica)	31	28 de mayo y 5 de junio de 2014
2	Capacitación de la Norma ISO/IEC 17025	4 empresas (2 privadas y 2 publicas)	6	12, 13 y 16 de Junio 2014
3	Curso de Control Interno y Externo de la Calidad	4 empresas (3 privadas y 1 publica)	6	8, 11 y 12 de Agosto 2014
4	Capacitación de la Norma ISO/IEC 17025	11 empresas (8 privadas y 3 publicas)	20	2 y 15 de Octubre 2014
5	Curso sobre Auditorías Internas de Calidad	2 empresas privadas	3	3, 6 y 7 de Octubre 2014
6	*Capacitación de la Norma ISO/IEC 17025	9 empresas privadas	13	29 y 30 de octubre de 2014
7	Trazabilidad e Interpretación de Certificados de Calibración	10 empresa privada	16	7 de noviembre 2014
8	*Validación de métodos	7 empresas privadas	12	19, 20 y 21 de noviembre de 2014
9	*Estimación de la incertidumbre de métodos	7 empresas privadas	11	26, 27 y 28 de noviembre de 2014
10	Directrices para las Auditorías del Sistema de Gestión Norma ISO 19011	9 empresas (6 privadas y 3 publicas)	12	28 de noviembre 2014
11	Directrices para las Auditorías del Sistema de Gestión Norma ISO 19011	9 empresas (8 privadas y 1 publica)	11	1 de diciembre de 2014
12	Trazabilidad e Interpretación de Certificados de Calibración	9 empresas (7 privadas y 2 publicas)	16	4 de diciembre 2014
TOTAL DE PARTICIPANTES FORMADOS			157	

* Apoyo OSA BID a **6 Laboratorios del área de la construcción** para el establecimiento e implementación del sistema de gestión bajo los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2005. Y como compromiso adquirido deberán de solicitar la Acreditación a un mediano plazo.

ACCIONES DE SEGUIMIENTO AL CONVENIO

5 Plazos que los laboratorios tienen para **obtener Autorización** e iniciar **proceso de Acreditación** bajo la Norma ISO/IEC 17025:2005:

- Dos (2) años, a partir de lo siguiente:
- Firma de Carta Compromiso el **30 de septiembre del 2015**, con una extensión de tiempo hasta el **30 de octubre del 2015**; OSA entregara autorización para su funcionamiento, mientras se alcanza la acreditación.
- Inicio del proceso de acreditación **1 de enero de 2016**.
- Finalización de plazo de autorización y acreditación el **31 de diciembre de 2017**.

ACCIONES DE SEGUIMIENTO AL CONVENIO

6 EL MOPTVDU y OSA convocaran a los laboratorios privados y públicos del país para socializar el convenio, donde dará a conocer lo siguiente:

Comunicar los requisitos y plazos establecidos para su autorización y acreditación:

- a) **Plazo** que se tiene para **iniciar el proceso de Acreditación (2 años)**, a partir del **1 de enero de 2016**.
- b) **Compromiso** (declaración jurada) a adquirir por la empresa para iniciar el proceso de Acreditación. Con esto, se le otorgará una **Autorización provisional de 2 años de parte de la OSA, el cual finalizara el 31 de diciembre de 2017, tiempo considerado para alcanzar la acreditación**.
- c) **Función del Comité Coordinador (OSA, VMOP, VMT y VMVDU)**, de acompañante durante el proceso de Acreditación; para atender cualquier consulta o inquietud que pueda surgir durante dicho proceso.
- d) **Listado de ensayos y/o pruebas** establecidas en las áreas de la Geotecnia, Ingeniería de Materiales, Toxicología, Gases y Pesos.

ACCIONES DE SEGUIMIENTO AL CONVENIO

Comité Coordinador (VMOP, VMT , VMVDU y OSA) constituido: 25 de septiembre de 2014.

7 Identificación de listado pruebas y/o ensayos, de Geotecnia, Ingeniería de Materiales, Toxicología, Pesos y Gases, bajo designación de Normas Técnicas Internacionales ASTM, AASTHO, BAR, OIML y Normas Técnicas Salvadoreñas (NTS), durante el periodo del 30 octubre 2014 al 5 de febrero de 2015: **62 pruebas y/o ensayos.**

Cantidad de Pruebas y/o Ensayos de interés de cada Viceministerio:

Cantidad y Tipos de Ensayos	VMOP Área de ensayo	VMT Área de ensayo	VMVDU Área de ensayo
(16) Concreto, Mortero y Agregados	14		12
(18) Asfaltos	16		11
(15) Suelos	10		13
(6) Piezas sólidas y huecas	4		6
(3) Aceros	2		3
(1) Toxicología		1	
(2) Pesos		2	
(1) Emisión de Gases		1	



PRODUCTOS Y ALCANCES DEL CONVENIO ?:

CONTAR
PROGRESIVAMENTE
CON UNA RED DE
LABORATORIOS
CON IGUALDAD
DE CONDICIONES
DE COMPETENCIA
A NIVEL NACIONAL
Y
REGIONAL

1

FORTALECER
GRADUALMENTE EL
MARCO LEGAL DEL
SECTOR
CONSTRUCCIÓN Y
TRANSPORTE
DEL PAÍS

2

DAR
CERTIDUMBRE
AL CONSUMIDOR
DE BIENES Y
SERVICIOS

3

EDIFICACIONES
PÚBLICAS Y
PRIVADAS,
EJECUTADAS CON
ESTÁNDARES Y
MATERIALES
COMPETITIVOS DEL
MERCADO
INTERNACIONAL

4

GRACIAS...